



DIÁLOGOS CONSTITUCIONALES: una construcción colectiva

La Corte dialoga con la Academia

**Debates sobre la evolución del Estado colombiano con las Constituciones de 1853, 1858 y 1863 en la organización territorial, la economía y la carta de derechos:
¿Cuál fue su influencia en la Constitución Política de 1991 y su aplicación conforme a la jurisprudencia de la Corte Constitucional?**



**Viernes 9 de mayo de 2025
7:30 a.m. - 1:00 p.m.**



**Universidad Pontificia Bolivariana
Centro de Eventos FORUM
Cq. 1 #70-01, Laureles - Estadio,
Medellín**



Inscripciones aquí



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



**ENTRADA LIBRE
PREVIA INSCRIPCIÓN**



DIÁLOGOS CONSTITUCIONALES: una construcción colectiva

La Corte dialoga con la Academia

Debates sobre la evolución del Estado colombiano con las Constituciones de 1853, 1858 y 1863 en la organización territorial, la economía y la carta de derechos: ¿Cuál fue su influencia en la Constitución Política de 1991 y su aplicación conforme a la jurisprudencia de la Corte Constitucional?

AGENDA ACADÉMICA

8:10 a.m. a 8:40 a.m. Apertura



**Jorge Enrique
Ibáñez Najjar**
Presidente de la
Corte Constitucional

**Andrés Julián
Rendón Cardona**
Gobernador de
Antioquia

**Federico Andrés
Gutiérrez Zuluaga**
Alcalde de Medellín

**Padre Diego
Marulanda Díaz**
Rector General UPB



Viernes 9 de mayo de 2025
7:30 a.m. - 1:00 p.m.



Universidad Pontificia Bolivariana
Centro de Eventos FORUM
Cq. 1 #70-01, Laureles - Estadio, Medellín



**ENTRADA LIBRE
PREVIA INSCRIPCIÓN**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



DIÁLOGOS CONSTITUCIONALES:
una construcción colectiva
La Corte dialoga con la Academia

8:40 a.m. a 10:00 a.m.

Panel 1

Debates en torno a la forma territorial de Estado en Colombia: un Estado autonómico en 1853, a un Estado compuesto de carácter confederado en 1858, el paso al federalismo en 1863, el retorno al Estado Unitario en 1886 y la falta de definición sobre el orden territorial en la Constitución de 1991. ¿Tenemos lecciones aprendidas en la Constitución Política de 1991 y el desarrollo que ha realizado la Corte Constitucional en su jurisprudencia?

Panelistas



Jaime Alberto Arrubla Paucar
 Decano de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la UPB



Liliana Estupiñán Achury
 Integrante de la Academia Colombia de Jurisprudencia



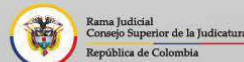
Vladimir Fernández Andrade
 Magistrado de la Corte Constitucional



María José Villar Quintero
 Estudiante de la UPB



Moderador
Enán Arrieta Burgos
 Profesor de la Universidad Pontificia Bolivariana





DIÁLOGOS CONSTITUCIONALES: una construcción colectiva

La Corte dialoga con la Academia

10:00 a.m. a 10:20 a.m. Conferencia



Facultades extraordinarias compartidas: la dictadura en tiempo de guerra civil en los Estados Unidos de Colombia

Conferencista

Daniel Gutiérrez Ardila

PhD en historia de la Universidad de París I Panthéon Sorbonne, y profesor la Universidad Externado de Colombia

10:30 a.m. a 10:50 a.m. Conferencia



La carta de derechos como eje axial: la consagración y evolución de libertades en el período republicano de 1853 a 1863 y su influencia en la Constitución Política de 1991

Conferencista

Luis Fernando Álvarez Jaramillo

Exconsejero de Estado y Profesor de la Universidad Pontificia Bolivariana

10:50 a.m. a 11:10 a.m. Conferencia



Las bases contenidas en las Constituciones de 1853, 1858 y 1863 en la configuración del modelo económico en Colombia y la consagración del modelo de economía social de mercado en la Constitución Política de 1991

Conferencista

Jorge Enrique Ibáñez Najar

Presidente de la Corte Constitucional





DIÁLOGOS CONSTITUCIONALES:
 una construcción colectiva
La Corte dialoga con la Academia

11:10 a.m. a 12:30 p.m.

Panel 2

El desarrollo de los derechos económicos en las Constituciones de 1853, 1858 y 1863: ¿Cómo influyeron estos antecedentes en la consagración de tales garantías en la Constitución Política de 1991, en el modelo de economía social de mercado y en el desarrollo actual de la jurisprudencia de la Corte Constitucional?

Panelistas



Moderadora
Cristina Pardo Schlesinger
 Expresidenta de la Corte Constitucional

María Virginia Gaviria Gil
 Profesora de EAFIT

Erika Hernández Bolívar
 Profesora de CEIPA

Ricardo Zuluaga Gil
 Vicepresidente de la Academia Antioqueña de Historia



12:30 p.m. a 1:00 p.m.

Cierre

Jaime Alberto Arrubla Paucar
 Decano de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana

